

RESOLUCION de 19 de febrero de 2003, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/001612). (PD. 602/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras e Inversiones.

c) Número de expediente: 2003/001612 (03C91010048).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de equipos de endoscopia.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Dos años a partir del día siguiente de la formalización del contrato.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 228.384 €.

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Servicio de Compras e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. Fuerzas Armadas, 2 (Edificio de Gobierno), 3.ª Plta.

c) Localidad y Código Postal: Granada-18014.

d) Teléfono: 958/02.02.22.

e) Telefax: 958/02.00.32.

f) Página web: www.hvn.sas.junta-andalucia.es.

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo P, Subgrupo 5, Categoría A.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; cuando el plazo de presentación de ofertas finalice en sábado, las que se entreguen ese día, se depositarán en el Registro General de la Subdelegación del Gobierno de Granada, sito en Gran Vía de Colón, núms. 48-50. 18010 Granada.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la 3.ª planta del Edificio de Gobierno del citado Hospital, a las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 19 de febrero de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.02), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

EDICTO de 15 de enero de 2003, sobre concurso público que se cita. (PP. 154/2003).

Don Manuel Bejarano Zafra, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente, celebrada el día 23 de diciembre entre otros se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir el concurso público por el procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión de la construcción, equipamiento y posterior explotación de una residencia para Personas Mayores en Pinos Puente.

Habiéndose publicado en el BOP de Granada núm. 8, de 13 de enero de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 78 del R.D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público conforme al siguiente resumen de su contenido:

PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO PUBLICO POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACION DE LA CONCESION DE LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y POSTERIOR EXPLOTACION DE UNA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES EN PINOS PUENTE

1. Objeto del contrato.

El presente Pliego tiene por objeto regir la adjudicación administrativa de la concesión de la construcción, equipamiento y posterior explotación de una Residencia para Mayores en Pinos-Puente (Granada) (C.N.P.A.-85.31.11.00 - Servicios sociales con alojamiento proporcionados a personas mayores por medio de instituciones residenciales), conforme a las especificaciones y características expuestas en el Pliego de prescripciones técnicas que, con el epígrafe de Prescripciones Técnicas, se incorpora al presente Pliego, formando parte integrante del mismo.

2. Duración del contrato.

La fecha del comienzo de la concesión será la del día siguiente al de la firma del documento de formalización del contrato.

El contrato tendrá una duración máxima de cincuenta (50) años.

3. Forma de adjudicación.

La forma de adjudicación de este contrato será el concurso por el procedimiento abierto.

4. Procedimiento de adjudicación.

1. Criterios que han de servir de base para la adjudicación.

1.1. El contrato se adjudicará al empresario que, en conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios relacionados en el apartado siguiente, y sin perjuicio del derecho de la Administración a declararlo desierto.

1.2. Los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato relacionados en orden decreciente de importancia serán los siguientes:

- a) Valoración del proyecto de adaptación y terminación de la obra: de 0 a 40 puntos.
- b) Valoración del proyecto de gestión: de 0 a 25 puntos.
- c) Valoración del estudio económico-financiero: de 0 a 15 puntos.
- d) Oferta económica y mejoras: de 0 a 15 puntos.
- e) Referencias técnicas y de calidad: de 0 a 5 puntos.

2. Garantía provisional.

2.1. El licitador, antes del acto del concurso, deberá constituir una garantía provisional a favor del Ayuntamiento, por un importe del 18.000 euros, en la forma y de acuerdo con lo establecido en la cláusula 11.ª del presente Pliego.

3. Contenido de la proposición.

3.1. Dentro del plazo fijado en esta convocatoria del concurso, y en el Registro General del Ayuntamiento de Pinos-Puente, los licitadores presentarán en mano, salvo que en el propio anuncio se autorice la presentación por correo, dos sobres sellados y firmados, señalados con los números 1 y 2. En cada uno figurará el nombre del licitador y el título del servicio que se refiere el concurso, e incluirá la documentación que se indica en el Pliego aprobado.

5. Publicidad de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Estará de manifiesto de lunes a viernes y de 10 a 14 horas en el Departamento de Secretaría, pudiendo los interesados obtener copias de las mismas, previo pago de las Tasas correspondientes.

6. Presentación de solicitudes de participación.

Las proposiciones para tomar parte en la adjudicación, se presentarán dentro del plazo de 26 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Resumen de los Pliegos de Cláusulas en el BOJA, en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento de 10 a 13 horas, con la documentación que consta en la cláusula núm. 10.

7. Apertura de proposiciones.

Tendrá lugar a las 10 horas del décimo día hábil, o de ser sábado el primer día hábil posterior, siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

8. Modelo de proposición.

Los establecidos en los Anexos I y II.

Pinos Puente, 15 de enero de 2003.- El Alcalde, Manuel Bejarano Zafra.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de rehabilitación de los bloques 43 y 44 en calle Molino Nuevo de Almanjaya (Granada) (Expte. 82/02-2003). (PD. 587/2003).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte.: 82/02-2003. Concurso Obras de Rehabilitación de los bloques 43 y 44 en Calle Molino Nuevo de Almanjaya (Granada).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada.

c) Plazo de ejecución: Dieciocho (18 meses).

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Un millón ciento dieciocho mil ochocientos sesenta y seis euros con cincuenta y tres céntimos (1.118.866,53 euros) IVA incluido.

5. Garantías: Provisional. 2% del Presupuesto de licitación: 22.377,33 euros.

6. Obtención de la documentación e información: Gerencia Provincial de Granada.

a) C/ San Antón, 72-1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Granada, 18005.

c) Teléfono: 958/00.24.00-Fax: 958/00.24.10.

Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

a) C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

c) Teléfono: 95/503.03.00-Fax: 95/503.04.24.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 27 de marzo de 2003.

b) Documentación a presentar: La reseñada en las bases del concurso.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

C/ Cardenal Bueno Monreal, 58. Edificio Sponsor. 2.ª planta. 41012 Sevilla.

Teléfono: 95/503.03.00-Fax: 95/503.04.24.

Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de Granada.

a) C/ San Antón, 72-1.ª planta.

b) Localidad y código postal: Granada, 18005.

c) Teléfono: 958/00.24.00-Fax: 958/00.24.10.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: A las 12 horas del día 7 de abril de 2003.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida. Grupo-Subgrupo-Categoría: C-4 y 8-d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 18 de febrero de 2003.- El Director, Fermín Moral Cabeza.